

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

LUNES 23 DE JULIO AL VIERNES 27 DE JULIO DE 2012
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS, JOSE ORENCIO FELINDOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363813/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. José Orencio Felindor CASAS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17269 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CELIS GIGENA, CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363834/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos CELIS GIGENA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17270 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA DE FIGUERO, APT – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364051/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Pura Teófila FERREYRA DE FIGUERO para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17271 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORDANO, ITALO J. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375436/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ytalo José GIORDANO, C.I. 6.599.164 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17272 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIUPPONI, JOSE RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375441/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Raúl GIUPPONI, M.I. 7.960.342 y Liliana Cristina PAZO de GIUPPONI, M.I. 12.754.880 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17273 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, JACINTO ANIBAL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375453/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jacinto Aníbal GOMEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17274 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HURTADO, JOSE ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364123/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan de Dios Leandro WAMBA, M.I. 6.709.567 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17275 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HURTADO, JOSE ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364124/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan de Dios Leandro WAMBA, M.I. 6.709.567 para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17276 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ A BARDONE S R L – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363515/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada A. BARDONE S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17277 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ A BARDONE S R L – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363514/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada A. BARDONE S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17278 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNAGLIA, MARTA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363929/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Marta del Valle CORNAGLIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17279 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORIA, MARIA ROSA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363928/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. María Rosa CORIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17280 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRUNO, JUAN MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363753/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan Miguel BRUNO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17281 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRACHETTA DE PINNA, N. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703743/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Nicolasa BRACHETTA DE PINNA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17282 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CUT S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874089/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y

Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CUT S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17283 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINO, ORLANDO VICTOR Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 719372/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Orlando Víctor MARTINO y Carlos María FONTANA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17284 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRANSPORTES FURLONG S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703664/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TRANSPORTES FURLONG S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17285 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 931026/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Enrique SANCHEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17286 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ZUNINO, OLGA RUTH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930911/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Raúl Isauro FERRARI, D.N.I. 12.564.880 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17287 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBARRACIN, AURELIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363537/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Aureliano Américo ALBARRACIN, L.E. 2.637.613 y Regina Carlina LUDUEÑA de ALBARRACIN, L.C. 7.036.514 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17288 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRIONUEVO, BERNARDO ADAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363658/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Bernardo Adán BARRIONUEVO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17289 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARBOSA, MARTA RENEE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363655/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Marta Renee BARBOSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate

para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17290 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INMOB URBANIZA CUMBRE SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198666/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sociedad INMOBILIARIA – URBANIZADORA, "CUMBRE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17291 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGO DE TOBARES, ORFINDA YOLANDA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198205/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Orfinda Yolanda BURGO de TOBARES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17292 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VAR-RE S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198303/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VAR-RE S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17293 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URAN, MARTHA EDUARDA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198301/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBAU RAUL OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375708/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Raúl Oscar NOBAU para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17334 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOYOLA, LUIS Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 973123/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Sergio Damian RIGA, M.I. 18.505.875 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17335 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ, AZUCENA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 713195/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Azucena del Valle PEREZ, M.I. 13.820.911 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17336 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA DE NIEVAS, PETRONA ELMIRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930957/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Petrona Elmira LUDUEÑA de NIEVAS, M.I. 7.340.770 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17337 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STRADA FRANCISCO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377807/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Francisco José STRADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17338 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, ROQUE OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377488/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Roque Omar MALDONADO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17339 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DAGHERO FELIX – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363975/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Félix DAGHERO; Alberto DAGHERO, M.I. 10.522.380; Pedro DAGHERO, M.I. 2.644.434 y Cecilia ó Celia M. ó Cecilia María CHIARETTA; para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17340 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BE SAN CO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363678/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de

conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada BE SAN CO S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17341 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BE SAN CO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363677/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada BE SAN CO S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17342 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALANIZ, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 707222/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos Alberto ALANIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17343 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BONINO, FLORINDO. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 968904/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Florindo R. BONINO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17344 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BACIGALUPO, MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1184682/36) que se tramitan en el Juzgado de

1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Mario BACIGALUPO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17345 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AVACA, CRISTOBAL EULOGIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1184678/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Cristóbal Eulogio AVACA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 17346 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Tojababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manno Jose Felipe - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1228984/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, dicto la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de Junio de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo.: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado. Otra resolución: Córdoba, veintisiete (27) de setiembre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art 564 del CPC). Notifíquese el presente, conjuntamente con el proveído de ejecución (Art 145 del CPC). Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.

5 días – 17203 - 27/7/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sfragulla Esteban Benito - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1004322/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la

referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas Elsa Alejandra, (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17204 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Salsadella Jose - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1004317/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas Elsa Alejandra, (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17205 - 27/7/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zaher Ruben y Otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 753107/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2011. Apruébase, en cuanto por derecho corresponde la liquidación presentada. Fdo Ponsella, Mónica Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17206 - 27/7/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Tojababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arreguez Elvira Benancia - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936756/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, dicto la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Perez De Tartalao, Verónica Zulma (Prosecretaria Letrada). Otra resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo Tojababian de Manoukian Sandra Ruth (Secretaria)

5 días – 17207 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Flores Alberto Isabel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936814/

36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo Petri Paulina Erica (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17208 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Liendo Mirta A - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1003960/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de febrero de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Petri Paulina Erica (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17209 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Tribuna SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 753119/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente Trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiése.- Fdo Smania, Claudia María (Juez) Zabala Nestor Luis (Secretario) Otra resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo Petri Paulina Erica (Prosecretaria Letrada).-

5 días – 17210 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Sergio Tomas - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1218164/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, OCHO (08) de noviembre de 2011. Apruébase en cuanto por derecho corresponda la

liquidación presentada Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días – 17211 - 27/7/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carballo Luis Angel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158207/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Ferreyra Dillon Felipe (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17212 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casales Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1218165/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, 09 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Ferreyra Dillon Felipe (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17213 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Scavarda Juan - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 753082/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, 22 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal

constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Ferreyra Dillon Felipe (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17214 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ San Roman Guillermo - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936925/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de agosto de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17215 - 27/7/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias Jose Luis - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936153/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Ponsella Monica Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17216 - 27/7/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Picco Jose Enrique - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 745118/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Agosto de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas Elsa Alejandra, (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17217 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Varela Jose Manuel y otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936944/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Ponsella Monica (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17218 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Soggetti Humberto - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1129456/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Petri Paulina Erica (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17219 - 27/7/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz Jose Reynaldo - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936146/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024,

modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días – 17220 - 27/7/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/QUIROS SADIR ISABEL DE LOS ANGELES –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1945190/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:QUIROS SADIR ISABEL DELLOS ANGELES, en los términos del art. 4º de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15717 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Se hace saber al Sr. DIAZ JOSE ALEJANDRO o ALEJANDRO JOSE que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ JOSE ALEJANDRO o ALEJANDRO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1643343/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ponsella Mónica Alejandra . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil cuarenta con cuarenta y cuatro centavos (\$3040.44).

5 días – 15718 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA. COMERCIAL Y MANDATARIA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA. COMERCIAL Y MANDATARIA - Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1856123/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez:

Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil novecientos noventa con treinta y cinco centavos (\$1990.35).

5 días – 15719 - 27/7/2012 - \$ 84.-

Se hace saber al Sr. PINTARELLI SERGIO DANIEL que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTARELLI SERGIO DANIEL -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1656262/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 21º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintiseis (26) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial n° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN: Secretaria. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil seiscientos veinticuatro con noventa centavos (\$1624.90).

5 días – 15720 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Se hace saber a la Sra. YANOTTI ALEJANDRA MONICA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ YANOTTI ALEJANDRA MONICA -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1931129/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil doscientos sesenta y cinco con cincuenta y tres centavos (\$3265.53).

5 días – 15721 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. CEJAS PABLO ALEJANDRO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CEJAS PABLO ALEJANDRO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1700065/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil quinientos noventa y uno con sesenta y nueve centavos (\$1591.69).

5 días – 15722 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber a los Sres. ARGUELLO ALDO EGIDIO y ARROYO EDITH LILIANA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARGUELLO ALDO EGIDIO Y OTRO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1700154/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Dos mil quinientos veintitres con veintisiete centavos (\$2523.27).

5 días – 15723 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. CISNERO EDGARDO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CISNERO EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1931135/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1º Inst. y 25º Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil doscientos sesenta y cinco con cincuenta y tres centavos (\$3265.53).

5 días – 15724 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber a la Sra. LENA LIDIA MARTA DEL CARMEN que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LENA LIDIA MARTA DEL CARMEN -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1931166/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil doscientos sesenta y cinco con cincuenta y tres centavos (\$3265.53).

5 días – 15725 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. CEJAS EDUARDO SERGIO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CEJAS EDUARDO SERGIO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1656256/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 21° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintiseis (26) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN: Secretaria. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$1456.50).

5 días – 15726 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Se hace saber al Sr. IBAÑEZ JORGE FERNANDO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IBAÑEZ JORGE FERNANDO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1556423/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 21° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la

siguiente resolución: Córdoba diecinueve (19) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN: Secretaria. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Dos mil cuarenta y cinco con sesenta y dos centavos (\$2045.62).

5 días – 15727 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Se hace saber al Sr. LESCANO PABLO MARCELO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LESCANO PABLO MARCELO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1667502/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 21° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintiseis (26) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN: Secretaria. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Cuatro mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$4145.64).

5 días – 15728 - 27/7/2012 - \$ 52.-

Se hace saber al Sr. DUCAL GERARDO ISMAR que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DUCAL GERARDO ISMAR -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1353067/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ponsella Mónica Alejandra . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Dos mil noventa y nueve con veintinueve centavos (\$2099.29).

5 días – 15729 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. FELICE IVAN FRANCISCO BERNARDO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FELICE IVAN FRANCISCO BERNARDO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1931167/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el

certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil doscientos sesenta y cinco con cincuenta y tres centavos (\$3265.53).

5 días – 15730 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. CASTELLO OSCAR ANGEL que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTELLO OSCAR ANGEL -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1850364/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil setecientos cuarenta y cinco con diez centavos (\$1745.10).

5 días – 15731 - 27/7/2012 - \$ 72.-

Se hace saber a la Sra. MOYANO DE OLMEDO AMELIA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOYANO DE OLMEDO AMELIA -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1639781/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario

Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Cinco mil quinientos cincuenta y cinco con ochenta y nueve centavos (\$5555.89).

5 días – 15732 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. BORNANCINI AMADO VENANCIO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BORNANCINI AMADO VENANCIO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1710626/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil setecientos treinta y siete con setenta y siete centavos (\$1737.77).

5 días – 15733 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. FREYTES WALTER que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FREYTES WALTER -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1639757/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ponsella Mónica Alejandra . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil quinientos diez con catorce centavos (\$1510.14).

5 días – 15734 - 27/7/2012 - \$ 72.-

Se hace saber al Sr. MATARAZZO ROBERTO que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MATARAZZO ROBERTO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. Nº 1795254/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom . Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Septiembre de 2011. HABIENDOSE vencido el

término por el que se citó a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas- (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. Fdo. Ponsella Mónica Alejandra . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Dos mil ciento once con setenta y ocho centavos (\$2111.78).

5 días – 15735 - 27/7/2012 - \$ 84.-

Se hace saber al Sr. BERLOLOTTO LUIS BAUTISTA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERLOLOTTO LUIS BAUTISTA -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1770231/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : aCaseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Septiembre de 2011. HABIENDOSE vencido el término por el que se citó a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas- (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. Fdo. Ponsella Mónica Alejandra . Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Mil setecientos quince (\$1715).

5 días – 15736 - 27/7/2012 - \$ 84.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARTUR CONSTRUCCIONES SRL –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1727821/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:LOMAS CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15886 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TRAICO GRACIELA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1770036/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:JUAN JUAN DAVID, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15887 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUNA VITALINO VICTOR –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1833967/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:LUNA VITALINO VICTOR , en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15888 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARGUELLO DE FUNES MARIA DEL CARMEN –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 443321/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:ARGUELLO DE FUNES MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15889 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PALOMEQUE SERGIO JAVIER –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1931141/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:PALOMEQUE SERGIO JAVIER , en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15890 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MALAGUEÑO CARLOS RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1727793/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a: MALAGUEÑO CARLOS RAMON, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15891 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SALAS GUILLERMO ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1769987/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a: SALAS GUILLERMO ARIEL , en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15892 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FRANCO BEATRIZ ROSA –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1770022/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:FRANCO BEATRIZ ROSA , en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15893 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian

Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DALINGER WALTER –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1808343/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:DALINGER WALTER, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15894 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIUDAK FABIO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1808347/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:SIUDAK FABIO GUILLERMO, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15895 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUJAN ANTONIO –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1769995/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:LUJAN ANTONIO, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15896 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOLL JORGE GUILLERMO –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1656265/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:MOLL JORGE GUILLERMO, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

HECTOR–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1562363/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: ROMERO ROLANDO HECTOR, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15814 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERREYRA DE ASTRADA SARAH–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1710624/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: FERREYRA DE ASTRADA SARAH, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15815 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLAFANE RICARDO ALBERTO–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1857459/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: VILLAFANE RICARDO ALBERTO, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15816 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERREYRA MIGUEL MAXIMO–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1700254/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: FERREYRA MIGUEL MAXIMO, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15817 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RUSSIAN RAUL JOSE SIMON–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1700259/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: RUSSIAN RAUL JOSE SIMON, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. César Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días – 15818 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 25° Nominación Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, cita y emplaza al Sr. Peralta Alvano Ricardo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Alvano Ricardo – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. 1717107/36 ". Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663.

5 días – 12748 - 27/7/2012 - \$ 56.-

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 25° Nominación Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, cita y emplaza al Sr. Ipólito Arturo A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ipólito Arturo A. – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. 1621138/36 ". Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663.

5 días – 12749 - 27/7/2012 - \$ 56.-

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 21° Nominación Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian, cita y emplaza al Sr. Medina Alfredo, L.E. 8.359.080, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Medina Alfredo – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. 1696976/36 ". Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663.

5 días – 12750 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 25° Nominación Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, cita y emplaza a la Sra. Díaz Julia, M. I. 4.120.571, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Julia – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. 1765666/36 ". Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663.

5 días – 12751 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MINERA ROCA SRL QUE ENAUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINERA ROCA SRL s/ Ejecutivo fiscal (1209579/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada MINERA ROCA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16962 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MADORY SILVIA MARCELA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADORY SILVIA MARCELA s/ Ejecutivo fiscal (214647/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MADORY SILVIA MARCELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16963 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOYANO DE CUESTA GREGORIA Y CUESTA ALFREDO OSCAR en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DE CUESTA GREGORIA Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1197604/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 DE DICIEMBRE 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO MARIA VERONICA PUGA, PROSECRETARIO

LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOYANO DE CUESTA GREGORIA Y CUESTA ALFREDO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16964 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MAIDANA MIGUEL ANGEL en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo fiscal (214931/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MAIDANA MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16965 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MAPI S.A. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAPI S.A s/ Ejecutivo fiscal (713050/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de diciembre 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO MARIA VERONICA PUGA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MAPI S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16966 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MONTENEGRO VALENTIN WENCESLAO en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO VALENTIN WENCESLAO s/ Ejecutivo fiscal (980777/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 DE FEBRERO DE 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MONTENEGRO VALENTIN WENCESLAO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16967 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOLINA TOMAS QUE ENAUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA TOMAS s/ Ejecutivo fiscal (945697/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 DE MAYO DE 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOLINA TOMAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16968 - 27/7/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MONTERO OROSCO SARA QUE ENAUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTERO OROSCO SARA s/ Ejecutivo fiscal (1378787/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada MONTERO OROSCO SARA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16969 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MAIDANA ALTAMIRA BARTOLOME "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA BARTOLOME s/ Ejecutivo fiscal (1741487/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MAIDANA ALTAMIRA BARTOLOME para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16970 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MEDITERRANEA SRL "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDITERRANEA SRL s/ Ejecutivo fiscal (1800240/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MEDITERRANEA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16971 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOTA CARLOS JOSE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOTAS CARLOS JOSE s/ Ejecutivo fiscal (1794605/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOTA CARLOS JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16972 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARIN URBANO DAVID "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN URBANO DAVID s/ Ejecutivo fiscal (1623937/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO Petri Paulina Erica, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARIN URBANO DAVID para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16973 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARTINEZ FERNANDO ALBERTO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1623508/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su

merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARTINEZ FERNANDO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16974 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MASTROGIOVANNI FELIX "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX s/ Ejecutivo fiscal (1721209/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por ZABALANESTOR LUIS, SECRETARIO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MASTROGIOVANNI FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16975 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA s/ Ejecutivo fiscal (1427889/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARTINEZ DE CASTRO CONCEPCION LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16977 - 27/7/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARTOS WALTER FERNANDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTOS WALTER FERNANDO s/ Ejecutivo fiscal (2209579/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARTOS WALTER FERNANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16978 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MAISON JULIA LEONILDA Y MAISON EDUARDO ENRIQUE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAISON JULIA LEONILDA Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1158318/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MAISON JULIA LEONILDA Y MAISON EDUARDO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16979 - 27/7/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOLTE SANTE MANUEL "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLTE SANTE MANUEL s/ Ejecutivo fiscal (1349245/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOLTE SANTE MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 16981 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MORONI DE ALASINO ANITA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORONI DE ALASINO ANITA s/ Ejecutivo fiscal (1741462/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por ZABALANESTOR LUIS, SECRETARIO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MORONI DE ALASINO ANITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17004 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOLA DOMINGO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLA DOMINGO s/ Ejecutivo fiscal (214714/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOLA DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17005 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOREYRA HECTOR Y CUEVAS DE MOREYRA ROSA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOREYRA HECTOR Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1427760/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 DE MARZO 2011 de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada MOREYRA HECTOR Y CUEVAS DE MOREYRA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17006 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARCHISIO MARTALILIANA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHISIO MARTA LILIANA s/ Ejecutivo fiscal (1170387/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre 1 de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH. Cítese y emplácese a, la parte demandada MARCHISIO MARTALILIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17007 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada QUATROCCHI O GUATROCCHI SALVADOR O BAGATELLO O TINA CARMEN, CUATROCHI MIRYAM CRISTINA, QUATROCHI VICTOR ALEJANDRO Y QUATROCHI SILVANA MARISOL "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUATROCCHI O

GUATROCCHI O GUATROCHI SALVADOR s/ Ejecutivo fiscal (707515/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada QUATROCCHI O GUATROCCHI O BAGATELLO O TINA CARMEN, CUATROCHI MIRYAM CRISTINA, QUATROCHI VICTOR ALEJANDRO Y QUATROCHI SILVANA MARISOL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17008 - 27/7/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada R. GARCIA Y CIA QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ R. GARCIA Y CIA s/ Ejecutivo fiscal (1361693/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de abril de 2012 de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada R. GARCIA Y CIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17009 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROBLEDO DOMITILLO CLEMENTE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO DOMITILLO CLEMENTE s/ Ejecutivo fiscal (1741504/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por Ferreyra Dillon Felipe, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROBLEDO DOMITILLO CLEMENTE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17010 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMALLO ROSARIO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO ROSARIO s/ Ejecutivo fiscal (980783/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley

9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMALLO ROSARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17011 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ ELOY CANDIDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ELOY CANDIDO s/ Ejecutivo fiscal (1406932/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 DE MARZO de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RODRIGUEZ ELOY CANDIDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17012 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada REYNOSO ANTONIO OSCAR QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO ANTONIO OSCAR s/ Ejecutivo fiscal (1196311/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada REYNOSO ANTONIO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17013 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO s/ Ejecutivo fiscal (670886/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17014 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RUCHTEIN SOFIA EMMA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUCHTEIN SOFIA EMMA s/ Ejecutivo fiscal (587803/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RUCHTEIN SOFIA EMMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17015 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROUSSELLE DE ROUSSELLE JULIA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROUSSELLE DE ROUSSELLE JULIA s/ Ejecutivo fiscal (1623502/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROUSSELLE DE ROUSSELLE JULIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17016 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROMERO PEDRO ATENOR "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO PEDRO ATENOR s/ Ejecutivo fiscal (1163500/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROMERO PEDRO ATENOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17017 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada R. GARCIA Y CIA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ R. GARCIA Y CIA s/ Ejecutivo fiscal (713036/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada R. GARCIA Y CIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17018 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROLDAN JAVIER EDUARDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN JAVIER EDUARDO s/ Ejecutivo fiscal (2209601/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROLDAN JAVIER EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17019 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RIGOBON RAUL ALBERTO Y PERNIAN SALVADOR "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIGOBON RAUL ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1163493/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RIGOBON RAUL ALBERTO Y PERNIAN SALVADOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17020 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROLDAN LUIS ALBERTO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN LUIS ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (2066542/36)",

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 DE NOVIEMBRE de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROLDAN LUIS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17021 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MEDINA MONICA ELIZABETH Y ROJA CARLOS ROBERTO QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MONICA ELIZABETH Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (945600/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada MEDINA MONICA ELIZABETH Y ROJA CARLOS ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17022 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMIREZ HECTOR DOMINGO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ HECTOR DOMINGO s/ Ejecutivo fiscal (1158352/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMIREZ HECTOR DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17023 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROJO AGUSTINA AZUCENA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJO AGUSTINA AZUCENA s/ Ejecutivo fiscal (980772/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por

FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ROJO AGUSTINA AZUCENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17024 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAZON SOC ZURIAGA SRL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAZON SOC ZURIAGA SRL s/ Ejecutivo fiscal (1623927/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAZON SOC ZURIAGA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17025 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMOS ROBERTO EMILIO QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOS ROBERTO EMILIO s/ Ejecutivo fiscal (982042/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMOS ROBERTO EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17026 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMALLO SALVADOR GREGORIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO SALVADOR GREGORIO s/ Ejecutivo fiscal (1427876/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMALLO SALVADOR GREGORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17027 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SAAD RICARDO JOSE que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAD RICARDO JOSE s/ Ejecutivo fiscal (713028/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada SAAD RICARDO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17028 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SPINELLI ANGEL JUAN D que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPINELLI ANGEL JUAN D s/ Ejecutivo fiscal (2072277/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada SPINELLI ANGEL JUAN D para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17029 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMOS ROBERTO EMILIO QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOS ROBERTO EMILIO s/ Ejecutivo fiscal (982042/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMOS ROBERTO EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17030 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMALLO SALVADOR GREGORIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO SALVADOR GREGORIO s/ Ejecutivo fiscal (1427876/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada RAMALLO SALVADOR GREGORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17031 - 27/7/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SAAD RICARDO JOSE que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAD RICARDO JOSE s/ Ejecutivo fiscal (713028/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada SAAD RICARDO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17032 - 27/7/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SPINELLI ANGEL JUAN D que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPINELLI ANGEL JUAN D s/ Ejecutivo fiscal (2072277/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO por FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada SPINELLI ANGEL JUAN D para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17033 - 27/7/2012 - \$ 48.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en

estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERRO TEXTIL SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 993557/36; LIQ.: 15390611512004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: CERRO TEXTIL SRL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16851 - 27/7/2012 - \$ 60.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO LUIS ROQUE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1013099/36; LIQ.: 15390512982004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: CASTILLO LUIS ROQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16852 - 27/7/2012 - \$ 64.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ RUBEN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1401239/36; LIQ.: 504727182007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: RUBEN JUAREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo

apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16853 - 27/7/2012 - \$ 60.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA ADRIANA FLAVIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 414063/36; LIQ.: 56275032000)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: ADRIANA FLAVIA IBARRA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, FEBRERO 2012.-

5 días – 16854 - 27/7/2012 - \$ 64.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELAIR BLAQUE JORGE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1412504/36; LIQ.: 505138492007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: JORGE BLAQUE BELAIR para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16855 - 27/7/2012 - \$ 64.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IND. MOD. DE AGUA GASIF SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 743188/36; LIQ.: 115390562602004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de Abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: IND. MOD. DE AGUAS GASIF. S.R.L para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la

acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16856 - 27/7/2012 - \$ 64.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA MERCEDES RAMONA Y OTROS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1399586/36; LIQ.: 501423262006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: QUINTEROS JUAN GREGORIO y BRIZUELA ADRIANA MERCEDES para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16857 - 27/7/2012 - \$ 72.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELDA VDA. DE PEREZANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 391160/36; LIQ.: 00-053843-97)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: ANA BELDA VDA. DE PEREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, pongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16858 - 27/7/2012 - \$ 68.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MARTINA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 414057/36; LIQ.: 55517262000)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos

(art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: LUDUEÑA MARTINA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16859 - 27/7/2012 - \$ 68.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ COURROUX AGUSTIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1571855/36; LIQ.: 500118142008)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: COURROUX AGUSTIN para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16860 - 27/7/2012 - \$ 68.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1175870/36; LIQ.: 500830862004)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16861 - 27/7/2012 - \$ 76.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta

Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALIES JUAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 671295/36; LIQ.: 500858772003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (2) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: JUAN ALIES para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16862 - 27/7/2012 - \$ 68.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MORALES NICOLAS ENRIQUE Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 953394/36; LIQ.: N° 500890902003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de abril de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 156, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.-FDO.: PONSELLA MONICA ALEJANDRA – SECRETARIA LETRADA.- Cítese y emplácese al demandado: MORALES NICOLAS ENRIQUE y LUDUEÑA DE MORALES ROSA MAGDALENA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16863 - 27/7/2012 - \$ 72.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GODOY FRANCISCO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 700701/36; LIQ.: 502514802003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: FRANCISCO GODOY para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE

NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, FEBRERO 2012.-

5 días – 16864 - 27/7/2012 - \$ 72.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARFINETTI VICTOR HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 920877/36; LIQ.: 504727182007)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, precédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: VICTOR HUGO ARFINETTI para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, FEBRERO 2012.-

5 días – 16865 - 27/7/2012 - \$ 60.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PALACIOSARCE DE BECERRA MANUELA Y OTROS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 700480/36; LIQ.: 501367532003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2008. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíese el término de comparendo a veinte días.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: PALACIOSARCE DE BECERRA MANUELA y BECERRA MIGUEL AUGUSTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, FEBRERO 2012.-

5 días – 16866 - 27/7/2012 - \$ 68.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PARODI MARIAMARGARITA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1158718/36; LIQ.: 500694942005)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2011. Atento a lo solicitado y constancias de autos: precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por la

parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C).- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: MARIA MARGARITA PARODI para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, FEBRERO 2012.-

5 días – 16867 - 27/7/2012 - \$ 72.-

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1° Instancia y 21° Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STANCATO OSCAR LEONARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 730437/36; LIQ.: 209444492003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíese el término de comparendo a veinte días.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: STANCATO OSCAR LEONARDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, JUNIO 2012.-

5 días – 16868 - 27/7/2012 - \$ 76.-

Se hace saber al Sr. VILLALBA JORGE ALBERTO que en autos “Fisco de la Provincia de Córdoba C/ VILLALBA JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal” expte. N° 425417/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I: Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 04 de mayo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho”. Fdo. Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado. La

presente planilla asciende a la suma de pesos: Dos mil trescientos cincuenta y tres con ochenta y seis centavos(\$2353.86).

5 días – 15614 - 27/7/2012 - \$ 76.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUA DE LAS PIEDRAS SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1193167/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:AGUA DE LAS PIEDRAS SA, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15615 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1621194/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15616 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLABAZO PABLO HONORIO–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1150050/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: VILLABAZO PABLO HONORIO, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15617 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FLORES DE RAMIREZ C –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1607151/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: RIVAS RUBEN MARIO,

en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15618 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTIN ROSALINDA NICASIA–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1257561/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:MARTIN ROSALINDA NICASIA, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15619 - 27/7/2012 - \$ 44.-

Se hace saber al Sr. BEDINI MARIO RICARDO que en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ BEDINI MARIO RICARDO -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 929577/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial, Juez: Dra Smania Claudia María, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Simón Bolívar esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho". Fdo. Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Tres mil ciento uno con ochenta centavos (\$3101.80).

5 días – 15620 - 27/7/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARMEL ARGENTINA SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1207855/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:CARMEL SA, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15621 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MORENO ROSA GRISELDA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1571363/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:MORENO ROSA GRISELDA, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15622 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUÑOZ JOSE Y OTROS –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1138595/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: MUÑOZ JOSE, MUÑOZ LUIS, MUÑOZ ALBERTO y SUCESION DE MUÑOZ ANTONIO, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15623 - 27/7/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZADRO PESQUERA ANTES IVAN –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1257556/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: ZADRO PESQUERA ANTES IVAN, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15624 - 27/7/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/

ROSEL MAXIMILIANO MARTIN– Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1130248/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a:ROSEL MAXIMILIANO MARTIN, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15625 - 27/7/2012 - \$ 48.-

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Trento y Favaro J. y ots. - Ejecutivo - Expte. N° 80/ P.30-09: "Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012. Por desistida la demanda en contra de los Sres. Valentín Trento, Natalia Trento, Bruna Trento, Dora Trento y Alberto Trento. Cítese y emplácese al/la Sr./a. José Trento y Favaro, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón - Juez, Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Prosecretaria.

5 días - 14508 - 27/7/2012 - \$ 48

LACARLOTA.- El Señor Juez de 1° Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dr. Espinosa en los autos caratulados "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ Juan Carlos Invaldi y Otra - Dda. Ejecutiva" Expte. N° 201/10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 8 de Octubre de 2010.- Agréguese y téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por recibido el presente expediente.- Avócome. Recaratúlese y regístrese su entrada.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución.- Por ampliada la demanda.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con mas un 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas a cuyo fin ofíciase.- Notifíquese.- Fdo. Horacio M. Espinosa.- Secretario. Raúl O. Arrazola.- Juez.- La Carlota, 17 de Febrero de 2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado "El Rayo de Plata S.C" para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 y 165 del CPCC.- Fdo. María Celina Riberi.- Prosecretaria Letrada.- Raúl Oscar Arrazola.- Juez.

5 días - 14884 - 27/7/2012 - \$ 96